



Foro Europeo  
para las Fuentes de  
Energía Renovable

## Declaración de Edimburgo 2005



VI Reunión interparlamentaria  
sobre energía renovable  
y eficiencia energética

Como miembros de los Parlamentos nacionales de los Estados Miembros de la UE y del Parlamento Europeo, hacemos un llamamiento en favor de

Una estrategia europea global y coherente sobre energía renovable y eficiencia energética (REEES, en sus siglas inglesas) con el objetivo de alcanzar un suministro energético del 100% proveniente de fuentes de energía renovable en unas décadas.

### Motivación

#### *La seguridad del suministro energético*

El petróleo, el gas, el carbón y el uranio se acabarán. Cada vez más países, incluyendo estados miembros de la UE, dependen de manera creciente de fuentes de energía importadas. Esto llevará, de forma inevitable, a aumentos de precios; algo que preocupa especialmente en los países en desarrollo. La escasez conllevará cada vez más conflictos políticos y militares.

#### *Problemas medioambientales*

Todos los combustibles fósiles emiten CO<sub>2</sub>, uno de los principales causantes del calentamiento global, asociado a catástrofes naturales cada vez más graves, con todas sus consecuencias económicas y sociales.

La energía nuclear también tiene graves implicaciones medioambientales, como la cuestión, sin resolver todavía, de los residuos radioactivos, y el riesgo de accidentes.

Tanto los sistemas de combustibles fósiles como los de energía nuclear requieren el uso de mucha agua, un bien escaso.

#### *Mercados energéticos distorsionados*

Las fuentes de energía convencionales continúan, después de muchos años, recibiendo subvenciones y no pagan los costes externos que causan. Se diseña y desarrolla infraestructura para las fuentes convencionales con fondos públicos, como, por ejemplo, las redes de energía eléctrica. Las actuales estructuras de los mercados de suministro de energía europeos constituyen una barrera para los nuevos participantes.

#### *Ventajas de las fuentes de energía renovable*

Por definición, las fuentes de energía renovable no se acabarán. Están disponibles en todos los lugares y contribuirán a estabilizar los precios de la energía.

Las repercusiones de las fuentes de energía renovable para el medioambiente y la salud de las personas son insignificantes.

Los costes de la energía renovable han ido disminuyendo de forma continua, tornándose cada vez más competitivos, y continuarán en esta línea. Con la excepción de la biomasa, están

exentos de costes de combustibles y de los cuantiosos costes externos de otras fuentes energéticas.

El carácter disperso de las fuentes de energía renovable hace que sean accesibles y asequibles, sobre todo en los países en desarrollo.

Tanto la energía renovable como la eficiencia energética aumentan el empleo en un nuevo sector industrial de rápido crecimiento. Más de 300.000 personas trabajan ya en el sector de la energía renovable en la UE, y la industria tiene una facturación anual de más de 15 billones de euros. La industria de la UE es líder mundial en muchas de las tecnologías asociadas, contando con mercados de exportación muy satisfactorios.

Por todos estos motivos, está claro que las fuentes de energía renovable y la eficiencia energética reúnen los objetivos de la UE recogidos en diversos tratados:

*“Los requisitos de protección medioambiental deben estar integrados en la definición e implementación de las políticas y actividades de la Comunidad“*

*“para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible“*

además de, por supuesto, reunir los objetivos de la Agenda de Lisboa.

## **Nuestra estrategia (REEES)**

- En el campo de la energía renovable, nuestra estrategia abarca los campos de la electricidad, la calefacción, la refrigeración y el transporte.
- En el campo de la eficiencia energética, nuestra estrategia abarca aparatos eléctricos, edificios (incluyendo viviendas), procesos industriales y el sector del transporte.
- Nuestro enfoque se basa en cuatro pasos:
  1. Reforzar el proceso de implementación y seguimiento de todas las Directivas de relevancia de la UE ya existentes, realzando de esta forma nuestras responsabilidades de escrutinio.
  2. Fomentar que las medidas ya existentes se sigan desarrollando de forma coherente.
  3. Tomar la iniciativa en áreas que la legislación europea no cubre aún, como, por ejemplo, los sectores de la calefacción y la refrigeración, o proponer la creación de una energía renovable a gran escala para toda Europa o proyectos de infraestructura como, por ejemplo, una nueva red de distribución que conecte proyectos de energía eólica y energía de las olas y cualquier otra infraestructura necesaria.
  4. Reforzar el seguimiento y la monitorización de estas nuevas iniciativas, tanto a nivel nacional como a nivel europeo.

Solicitamos a EUFORES que exponga en detalle la estrategia de REEES tan pronto como sea posible, para difundirla ampliamente, también entre, por supuesto, los participantes, miembros de EUFORES y la Red Parlamentaria Mundial para la Energía Renovable.

Puede que se continúe debatiendo la estrategia y que se realicen enmiendas a la misma en el II Foro Parlamentario Internacional sobre Energía Renovable de la Red Parlamentaria Mundial

para la Energía Renovable en Bonn. La VII Reunión Interparlamentaria de EUFORES se centrará en los resultados del Foro.

Edimburgo, 8 de octubre de 2005

## Anexo A de REEES: Energía renovable y eficiencia energética – medidas sectoriales

Las siguientes medidas deberían pasar a formar parte de REEES.

### Energía renovable

Hacemos un llamamiento en favor del establecimiento de un **objetivo obligatorio de un 25%** de consumo de **energía renovable** para 2020 en la Unión Europea, que se puede lograr en combinación con medidas de eficiencia energética.

Hacemos un llamamiento en favor de una **Directiva que fomente la calefacción y refrigeración renovables con objetivos nacionales obligatorios y un marco ambicioso**. El calor es el mercado energético de mayores dimensiones de Europa, mayor que la electricidad y el transporte. Más de un 40% del consumo energético primario de la UE se utiliza para la calefacción o refrigeración en edificios, para el suministro de agua doméstico y para procesos industriales en el sector de servicios. Actualmente, la mayor parte de la calefacción y la refrigeración se produce a partir de combustibles fósiles importados y contaminantes o de electricidad que se genera en su mayor parte por combustibles fósiles o energía nuclear. El consumo energético relacionado con la refrigeración está aumentando de forma espectacular. Por primera vez en la historia, la demanda máxima de electricidad en diversos países ha dejado de tener lugar en invierno, siendo ahora en verano.

Hacemos un llamamiento en favor de acciones coordinadas para **superar los obstáculos significativos existentes** que impiden que se siga desarrollando la electricidad procedente de FER (fuentes de energía renovable):

- debe continuar eliminándose los **obstáculos administrativos**, sobre todo mediante la adopción de planes de utilización del suelo y protección territorial sencillos y transparentes, que den prioridad claramente a la utilización de FER.
- se debe priorizar el **acceso a las redes de distribución** y la parte de costes asociados debe ser justa y no discriminatoria. Se debe actuar para ampliar o reforzar, o ambos, las redes de distribución locales en zonas aisladas con un gran potencial de FER, así como las redes de distribución y transmisión en los casos en que sea necesario para integrar las energías renovables. Se debería obligar a los operadores de las redes a asumir los costes relacionados, teniendo en cuenta que en décadas anteriores esas redes se construyeron básicamente con dinero público.
- La gestión de las **redes de distribución** debería ser justa y transparente, ya que tiene implicaciones para los precios asociados.
- Se debe crear **condiciones justas de mercado** y eliminar las distorsiones del mercado energético convencional, incluyendo la introducción de un principio de “quien contamina paga”.

- **El papel de las políticas gubernamentales** en el fomento de la energía renovable y la eficiencia energética es fundamental, y deberían examinarse atentamente las políticas más eficaces.

Insistimos en el hecho de que la **liberalización de los mercados** no implica sólo desregulación, sino que requiere un marco regulador que reconozca las mejores opciones disponibles, sobre todo las renovables y la eficiencia.

Solicitamos que **se analicen las repercusiones medioambientales globales de la energía fósil y nuclear**, así como los costes externos asociados.

Aguardamos con interés el **Plan de Acción sobre la Biomasa** de la Comisión Europea y esperamos que incluya una estrategia ambiciosa para sincronizar las áreas asociadas.

Reconocemos que la **biomasa como combustible contribuirá a incentivar las áreas agrícolas de la UE**, y a utilizar bien las materias primas agrícolas; considerando que, en relación con las recientes reformas y recortes en el apoyo financiero (PAC, azúcar), la promoción del uso y la producción de la biomasa como combustible podría ofrecer a este sector una nueva salida e incitar otras reformas de la PAC.

Reconocemos la **importancia de las Políticas Agrarias Comunes para el sector energético de la biomasa**.

Solicitamos que se aproveche el potencial de la bioenergía y los biocombustibles conjuntamente con la **agricultura y silvicultura sostenible, y una gestión sostenible de los residuos**, dentro de la PAC y la estrategia de residuos de la UE.

Hacemos un especial énfasis en el hecho de que las **tecnologías de almacenamiento utilizadas para la energía renovable** podrían contribuir a un futuro sostenible.

Apoyamos de forma activa la **fundación de una Agencia Internacional para la Energía Renovable** como sede institucional del fomento de la Energía Renovable para establecer la igualdad de trato respecto a la energía fósil y la energía nuclear, representadas por la Agencia Internacional de la Energía (AIE) y la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA), respectivamente. Una agencia de este tipo para la energía renovable debería ser uno de los principales facilitadores de la constitución de una capacidad internacional y de la transferencia de tecnología y políticas en el campo de la Energía Renovable.

Reconocemos que el Tratado Euratom ofrece aún muchas ventajas al sector de la energía nuclear. Debería adoptarse un **tratado específico sobre las FER o un instrumento similar, que se denominara, por ejemplo, EURENEW**.

### **Eficiencia energética**

Proponemos que se establezcan **objetivos de eficiencia energética nacionales obligatorios** dentro del marco de la propuesta para una Directiva sobre eficiencia energética y servicios energéticos.

Solicitamos que **se aumente la eficiencia a través de nuevas medidas** en todos los Estados Miembros y en todas las áreas de relevancia, y para promover un mercado de servicios de eficiencia energética.

Expresamos nuestra esperanza de que la **implementación de la directiva sobre edificios** conducirá a un mejor rendimiento energético de los edificios, y que la Comisión hará las propuestas necesarias para reforzar y ampliar el ámbito de aplicación de la directiva.

Nos complace reconocer el **Libro Verde sobre Eficiencia Energética** de la Comisión Europea y animamos a la Comisión Europea a proponer un plan de acción sólido.

Llamamos a la industria de la electrónica a producir **aparatos de bajo consumo energético**.

## **Políticas de investigación**

Solicitamos encarecidamente un **aumento de los presupuestos para la investigación de la energía renovable y la eficiencia energética**. Consideramos que no es aceptable que se dedique a la energía renovable únicamente un 8,2% del total del presupuesto para investigación en energía de los países de la OCDE.

Consideramos que no es aceptable que se redujera el presupuesto para la investigación de las energías renovables dentro del programa de investigación FP6 de la UE en relación con los programas anteriores. Debe cambiarse esta tendencia. Por lo tanto, solicitamos **un presupuesto identificado claramente de al menos 300 millones de euros al año para las renovables y un presupuesto de al menos 200 millones de euros al año para la eficiencia energética dentro del programa FP7**. Debe haber una distribución más equitativa de los fondos para la investigación energética. Además, la energía renovable y la eficiencia energética deberían contar con líneas presupuestarias individuales para un mejor seguimiento del proceso de asignación. Por otra parte, llamamos a la Comisión Europea a facilitar el establecimiento de Plataformas Tecnológicas para Energía Solar Térmica y Eólica dentro del marco del FP7.

Reconocemos el hecho de que las tecnologías FER son la **opción con una mejor relación coste-efectividad** a corto y a medio plazo.

## **Finalmente**

La implementación conjunta de las renovables y la eficiencia energética es la única manera de cumplir los compromisos internacionales de la UE derivados de Kyoto. Sin embargo, para combatir el cambio climático de forma efectiva, para disminuir la dependencia de la energía convencional, para evitar el aumento de costes de energía y para garantizar un acceso a la energía justo para toda la humanidad, Europa y el mundo necesitan ir mucho más allá de los objetivos de Kyoto.

Finalmente, los participantes llaman a todos los organismos electos de relevancia dentro de la UE, a nivel regional y local, a las instituciones y a los agentes de toda Europa, a promover y desarrollar conjuntamente las medidas incluidas en esta declaración, y acuerdan revisar, en una Reunión Interparlamentaria de más alto nivel, el progreso realizado, así como promover nuevas iniciativas.

Llamamos a EUFORES y a la Red Parlamentaria Mundial para la Energía Renovable a ampliar la red de parlamentarios que fomentan la energía renovable y la eficiencia energética en todo el mundo.

## **Anexo B de REEES: Energía renovable y eficiencia energética – campos de políticas relacionados**

Las Políticas sobre FER debe integrarse horizontalmente en otras Políticas de la UE.

Las siguientes políticas, entre otras, deberían pasar a formar parte de REEES.

### **Políticas de desarrollo**

Solicitamos una mejor **integración de las actividades o proyectos de energías renovables y eficiencia energética en políticas de desarrollo**, dado que el suministro de energía es una condición previa para el desarrollo y, los presupuestos estatales de los países en desarrollo, en particular, se resienten de la necesidad de importar productos energéticos. Todavía hay dos billones de personas sin electricidad.

### **Políticas de financiación**

Pedimos al sector financiero que gaste **más dinero en proyectos de eficiencia energética y energía renovable**.

En particular, los bancos públicos deberían asumir su responsabilidad en proyectos pequeños. Las medidas como, por ejemplo, los microcréditos, las fusiones y la contratación de energía deben evaluarse y aplicarse con mayor frecuencia.

Solicitamos un **informe sobre las prácticas de financiación** de los bancos públicos a nivel de la UE y mundial. También el sector financiero privado debería concentrarse en los proyectos de energía renovable y eficiencia energética.

En particular, en el sector de la construcción hay múltiples opciones, como, por ejemplo, **financiación y contratación por parte de terceros** para mejorar el nivel de eficiencia energética en los edificios.

### **Políticas Agrarias**

Esperamos con interés el **Plan de Acción sobre la Biomasa** de la Comisión Europea.

Reconocemos la importancia de las **Políticas Agrarias Comunes** para el sector energético de la biomasa.

Reconocemos que el cultivo de plantas energéticas en **suelos reservados** está integrado en la PAC.

Debemos asegurarnos de que la biomasa, tanto si es importada como si no, se ha producido de forma **sostenible**.

Hacemos un llamamiento en favor del uso de los **Fondos Estructurales y de Cohesión** para promover el uso de la biomasa.



Llamamos a usar el enorme potencial del **segundo pilar de la política agraria común** (el desarrollo rural) para promover un uso sostenible de la biomasa.

### **Constitución de capacidad humana**

Hay una gran necesidad de especialistas de todos los campos relacionados con la energía renovable y la eficiencia energética, sobre todo en relación con las políticas de desarrollo. Una Agencia Internacional de Energía Renovable (AIER) podría ser una de las principales fuerzas impulsoras de las regiones y estados que dieran su apoyo al desarrollo de estrategias efectivas.

### **Iniciativas de sensibilización**

Acogemos con agrado la campaña de sensibilización sobre medidas de energía renovable y eficiencia energética de la Comisión Europea y las múltiples campañas a nivel nacional y regional.

Animamos a que se aumenten los esfuerzos en este campo.

En particular, debería haber programas de sensibilización para profesionales como los ingenieros, arquitectos etc. en los que éstos se pudieran integrar.

Nos comprometemos a apoyar políticas de comunicación e información, esenciales para aumentar la sensibilización pública y contar con el apoyo del público.

Nos comprometemos a aumentar el trabajo en red efectivo entre miembros de los organismos electos en toda Europa y a estudiar las mejores prácticas.

### **Políticas educativas**

Solicitamos la integración de la energía renovable en los planes de estudios **escolares y universitarios** y en los libros de texto relacionados. Las tecnologías de energía renovable y los sistemas energéticos podrían formar parte, por ejemplo, de planes de estudios de física o economía.

Solicitamos la integración de la energía renovable y la eficiencia energética en **otras formas de estudios académicos y profesionales**, según convenga.

### **Responsabilidad de la industria**

Reconocemos que la industria europea de energías renovables y eficiencia energética es líder mundial en la mayoría de tecnologías asociadas. Sin embargo, consideramos esencial que la industria de las energías renovables haga grandes esfuerzos para reducir los costes de producción de la energía renovable a todos los niveles.

## **Anexo C de REEES: Enfoque**

### **I. Primer paso de REEES Implementación y seguimiento**

Hacemos un llamamiento en favor de una adecuada implementación y seguimiento del marco legal existente por lo que respecta a la energía renovable y la eficiencia energética.

Consideramos importante que, en caso de no cumplimiento, la Comisión Europea disponga de los instrumentos de infracción adecuados. La credibilidad de los incentivos políticos existentes depende de una adecuada implementación.

En el campo de la electricidad, <sup>1</sup> habría que centrarse en:

- objetivos obligatorios para 2010
- eliminación de obstáculos administrativos
- acceso justo y libre a las redes de distribución (si fuera necesario, desagregando la propiedad)
- tarifas no discriminatorias y transparentes
- trato de igualdad para todos los productores de electricidad
- evaluación de los costes externos de las diferentes fuentes de energía

#### **Transporte<sup>2</sup>**

- objetivos obligatorios para 2010
- determinación y evaluación de maneras de conseguirlo, incluyendo recursos, balances energéticos y disponibilidad de diversos biocombustibles

#### **Eficiencia energética**

Hacemos un llamamiento en favor de una adecuada implementación y seguimiento de la implementación de las siguientes Directivas:

- 1992 - Directiva 92/42/CEE del 21 de mayo de 1992 relativa a los requisitos de rendimiento para las calderas nuevas de agua caliente alimentadas con combustibles líquidos o gaseosos
- 1997 - Directiva 97/17/CE del 16 de abril de 1997 implementando la Directiva del Consejo 92/75/CEE por lo que respecta al etiquetado energético de los lavavajillas domésticos
- 1998 - Directiva 98/11/CE del 27 de enero de 1998 implementando la Directiva del Consejo 92/75/CEE por lo que respecta al etiquetado energético de las lámparas de uso doméstico
- 2001 - Regulación (CE) N° 2422/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo del 6 de noviembre de 2001 sobre un programa de etiquetado de eficiencia energética para equipamiento de oficina

---

<sup>1</sup> Directiva sobre el fomento de la electricidad producida a partir de fuentes de energía renovable

<sup>2</sup> Directiva 2003/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 8 de mayo de 2003 relativa al fomento del uso de biocombustibles u otros combustibles renovables para el transporte (OJ L 123 , 17.05.2003, p. 42)

- 2004 – Directiva relativa al fomento de la cogeneración sobre la base de la demanda de calor útil en el mercado interior de la energía

## **II. Segundo paso**

### **Continuación de las medidas existentes**

#### **Electricidad**

Hacemos un llamamiento

- en favor de un objetivo europeo de un 25% de energía renovable para el año 2020, lo cual corresponde a un objetivo de más del 33% de electricidad renovable para el año 2020.
- solicitamos un objetivo del 50% de electricidad renovable para el año 2030, un objetivo del 80% de electricidad para el año 2050 y un objetivo del 100% de electricidad para el año 2070.

Reconocemos que la industria, especialmente la europea, ha demostrado ser capaz de conseguirlo.

#### **Transporte**

Hacemos un llamamiento en favor de una obligación creciente por parte de las compañías de combustibles de mezclar combustibles basados en la biomasa en sus ventas.

#### **Eficiencia energética**

Hacemos un llamamiento en favor de la ampliación de la “Directiva sobre Edificios” existente a todos los edificios comerciales de más de 250 m<sup>2</sup>.

## **III. Tercer paso**

### **Se deben desarrollar nuevas iniciativas para cubrir estas deficiencias**

#### **Electricidad**

Hacemos un llamamiento en favor de una estrategia clara para la integración de las tecnologías de energías renovables en las redes de distribución existentes y para la gestión de dichas redes, en particular, para electricidad eólica marina. Deben tenerse en cuenta las opciones de apoyo como puedan ser la electricidad hidráulica, así como las características descentralizadas de las fuentes de energía renovable.

#### **Calefacción y refrigeración**

Hacemos un llamamiento en favor de una Directiva que promueva la aplicación de tecnologías de calefacción y refrigeración renovables.

Además de los biocombustibles y la electricidad, el sector de la calefacción y la refrigeración debe integrarse en la REEES, ya que un 40% de toda la energía primaria se consume debido a ese uso.

### **Transporte**

Hacemos un llamamiento en favor de las mejoras en eficiencia mediante medidas estructurales como una mejor planificación urbana y regional, cambios modales en el transporte de mercancías y pasajeros, y un aumento gradual de los niveles de rendimiento eficiente de vehículos y aviones, son cruciales y complementan a las estrategias de combustibles renovables.

Hacemos un llamamiento en favor de un análisis de las repercusiones medioambientales globales de los combustibles.

Reconocemos que el etanol como combustible contribuirá a incentivar las áreas agrícolas de la UE, y a utilizar bien las materias primas agrícolas; consideramos que, en relación con las recientes reformas y recortes en el apoyo financiero (PAC, azúcar), la promoción del uso y la producción del etanol como combustible podría ofrecer a este sector una nueva salida.

Hacemos un llamamiento en favor de que se aproveche el potencial de la bioenergía y los biocombustibles conjuntamente con la agricultura y silvicultura sostenible, y una gestión sostenible de los residuos, dentro de la PAC y la estrategia de residuos de la UE.

### **Eficiencia energética**

Hacemos un llamamiento en favor de la vinculación de objetivos de eficiencia energética nacionales.

Nos complace reconocer el diseño energético de los nuevos edificios, en los que la integración de la arquitectura solar, el aislamiento y las energías renovables está conduciendo a viviendas de baja energía, energía pasiva e incluso “energía de más”, que producen más energía a lo largo del año de la que consumen.

Nos complace reconocer el **Libro Verde sobre Eficiencia Energética** de la Comisión Europea y animamos a la Comisión Europea a presentar sus conclusiones.